

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cinco minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, con una asistencia de 54 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión y se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 71 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Previo a la aprobación del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la voz a los Diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Eduardo Santillán Pérez, quienes solicitaron a la Presidencia, les hiciera la aclaración sobre los dispositivos electrónicos asignados a los Diputados para poder realizar las votaciones durante las sesiones.

Enseguida, el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, solicitó incorporarse a la Sesión, sin embargo, por el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, su asistencia sería tomada pasados 15 minutos de haber transcurrido la sesión; asimismo la Diputada Valentina Batres Guadarrama, solicitó a la Presidencia, se retirara el numeral 9 del Orden del Día, para ser enlistado para la Sesión Ordinaria siguiente.

Así mismo, la Presidencia informó que los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, instruyéndose al trámite administrativo correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que se aprobó por el Pleno, el numeral 4 del Orden del Día, relativo a una prórroga de seis iniciativas, suscrito por la Diputada Teresa Ramos Arreola; presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; en votación nominal, se concedieron las prórrogas de la Comisión de referencia.

En seguida, la Presidencia informó que fueron retiradas las iniciativas enlistadas en los numerales 9, 10 y 13 del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Distrito Federal y de la Ley de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal, con el fin de atender efectivamente a las mujeres en la etapa de prevención de cáncer de mama, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Salud y la de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 11 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Acto seguido, la Presidencia, informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 208 del Código Penal Federal, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Leonor Gómez Otegui, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por el que se adiciona una fracción XXXIV, recorriéndose la subsecuente al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; sin embargo, la proponente, tuvo problemas de conexión por lo que se pospuso su presentación al final de las iniciativas enlistadas.

Así también, la Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de implementación de medios remotos para la presentación de los informes anuales por parte de las personas legisladoras. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley del Instituto para la Mejora de la Infraestructura Escolar de la Ciudad de México y se deroga la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

En seguida, la Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 70 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, sin embargo, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a petición del promovente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 fracción VII del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción

## Congreso de la Ciudad de México

Íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

En consecuencia, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 24 fracción IV párrafo segundo y se adicionan los artículos 65 quáter, 65 quintus, 65 sextus y 65 septimus a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual forma, la Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 4 de la Ley de Coordinación Metropolitana para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Así también, la Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción L del artículo 12 y el artículo 64 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría, se realizara las incorporaciones de los Diputados Alfredo Pérez Paredes, José Emmanuel Vargas Bernal, así como la Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, quienes no se había podido integrar a la Sesión virtual, haciendo constar tres incorporaciones en total.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78 y 148 Bis y se adiciona el artículo 148 Ter del Código Penal para el Distrito Federal. Sin embargo, el proponente, tuvo problemas de conexión por lo que se pospuso su presentación al final de las iniciativas enlistadas.

En seguida, la Presidencia, informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia, informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78, 163 y se adicionan los artículos 21-Bis y 163-Bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

En consecuencia, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII y se recorre la subsecuente al artículo 34 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 49, ambos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78, 174 y 175 y se adiciona el artículo 21-Bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia, informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 112 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia, informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVII al artículo 73 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. (Rectificación y corrección en la sesión del día 29 de septiembre de 2020 respecto a esta iniciativa y la iniciativa ante el Congreso de la Unión, con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de Morena).

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 fracción VI de la Ley de Salud del Distrito Federal, se reforma el artículo 3 y se adiciona el artículo 12-Bis de la Ley de Aparatos Auditivos Gratuitos en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de

## Congreso de la Ciudad de México

León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIV, recorriéndose la subsecuente, al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia, nuevamente, concedió el uso de la voz al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78 y 148 Bis y se adiciona el artículo 148 Ter del Código Penal para el Distrito Federal. Sin embargo, el proponente, seguía teniendo problemas de conexión; por lo que la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de iniciativa ciudadana, modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Miguel Hidalgo y en específico el cambio de uso de suelo por el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, del predio que actualmente alberga el Colegio Bilingüe Ellen Key, que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda; por lo que la Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal de viva voz en lo general y en lo particular en un solo acto. Asimismo, con: 55 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a la Comisión dictaminadora para los efectos a que hubiese lugar.

El siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de iniciativa ciudadana, decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el programa de desarrollo urbano de la Delegación Iztapalapa al predio ubicado e identificado con el número oficial 1523 de calzada La Viga, colonia Unidad Morelos, delegación Iztapalapa en la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda; por lo que la Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia, instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal de viva voz en lo general y en lo particular en un solo acto. Asimismo, con: 55 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a la Comisión dictaminadora para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Enseguida, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de iniciativa ciudadana, decreto por el cual se reforman diversas disposiciones del programa parcial de desarrollo urbano de Lomas de Chapultepec, que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda; por lo que la Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal de viva voz en lo general y en lo particular en un solo acto. Asimismo, con: 56 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a la Comisión dictaminadora para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, y se abroga la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, que presentó la Comisión de Derechos Culturales; por lo que la Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal de viva voz en lo general y en lo particular en un solo acto. Asimismo, con: 57 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Inmediatamente, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que reforman diversas disposiciones de la Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Gestión Integral del Agua; por lo que la Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal de viva voz en lo general y en lo particular en un solo acto. Asimismo, con: 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Enseguida, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 35 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Gestión Integral del Agua; por lo que la Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, para fundamentar el dictamen.

Como consecuencia el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez solicitó el uso de la voz para razonar su voto.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal de viva voz en lo general y en lo particular en un solo acto. Asimismo, con: 56 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, a fin de garantizar el derecho a la movilidad cumpliendo con los principios de accesibilidad y universalidad, que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable; por lo que la Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal de viva voz en lo general y en lo particular en un solo acto. Asimismo, con: 51 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes.

De igual forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la Ciudad de México y a la alcaldía de Azcapotzalco para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, coloquen un domo en la escuela primaria Leopoldo Kiel, en la demarcación territorial de Azcapotzalco, con el objetivo de que las niñas y los niños que asisten a dicha institución gocen de un ambiente más propicio para realizar actividades al aire libre, fomentando las actividades físicas de las y los alumnos, que presentó el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Educación; por lo que la Presidencia, concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal de viva voz en lo general y en lo particular en un solo acto. Asimismo, con: 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes.

También, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a que realice trabajos de mantenimiento en la carpeta asfáltica de las vías primarias, principalmente en avenida Oceanía, suscrito por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda; por lo que la Presidencia, concedió el uso de la voz al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia, instruyó a la Secretaría a recoger la votación nominal de viva voz en lo general y en lo particular en un solo acto. Asimismo, con: 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/037/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una Sesión Solemne el día 2 de octubre del año en curso en Conmemoración de las Víctimas en la Matanza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968; por lo que instruyó a la Secretaría a dar lectura y a consultar al pleno si era de aprobarse el acuerdo de referencia.

Inmediatamente, las Diputadas Paula Adriana Soto Maldonado y Gabriela Osorio Hernández, solicitaron el uso de la voz, para consultar a la Presidencia, con relación a la Agenda Legislativa, programada para el día 2 de octubre de 2020; por lo que se retiró el acuerdo enlistado en el numeral 42, en acuerdo con el Presidente de la Junta de Coordinación Política, derivado de que se realizarían los ajustes necesarios, para ser aprobado durante en la sesión del día 29 de septiembre de 2020.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/036/2020, de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita a las Presidencias de las Comisiones Dictaminadoras del Congreso de la Ciudad de México remitan a la Junta de Coordinación Política un informe del estado que guardan las iniciativas turnadas, a efecto de programar con eficiencia y oportunidad la coordinación de la Agenda Legislativa. Así también, instruyó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo referido. En votación nominal: con 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó, y se instruyó a hacer del conocimiento de las y los Presidentes de todas las Comisiones Ordinarias y de todos los Diputados Integrantes, del Congreso de la Ciudad de México de la I Legislatura.

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 46 fue retirado del Orden del Día. Asimismo, a petición del Grupo Parlamentario de Morena, el punto enlistado en el numeral 44, se cambió de orden al numeral 54, mientras que el numeral 54 cambió de orden al numeral 44.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, una sesión solemne para la conmemoración del sexto aniversario de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa el próximo 26 de septiembre. En votación nominal, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación nominal, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal y a la persona titular de la Jefatura Gobierno de la Ciudad de México, respetar y garantizar el mandato constitucional de la libertad de expresión, la libertad de asociación, reunión y manifestación y de la libertad de tránsito; en consecuencia, el Diputado Pablo Montes de



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Oca del Olmo, solicitó al promovente si aceptaba incorporar una adhesión a su propuesta, la cual fue aceptada. Así también, las y los Diputados Alberto Martínez Urincho, Mauricio Tabe Echartea, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Paula Adriana Soto Maldonado, Carlos Alonso Castillo Pérez, Jorge Triana Tena, América Alejandra Rangel Lorenzana, Héctor Barrera Marmolejo, Martha Soledad Ávila Ventura, Diego Orlando Garrido López, solicitaron el uso de la voz para manifestarse a favor y en contra del procedimiento, en relación con el Reglamento del Congreso. Previamente, la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, solicitó a la Presidencia, se diera lectura al artículo 144. Asimismo, en votación nominal: con 17 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia solicitó a la Secretaría, la rectificación correspondiente a la votación del dictamen enlistado en el numeral 37 del Orden del Día; que reforma diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Gestión Integral del Agua; dando como resultado: 55 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la maestra Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) a que se realicen las acciones pertinentes para la integración de una agenda de acción para la promoción de la cultura de la denuncia, así como para la implementación de un programa de prevención y sensibilización dirigido a la población en general, especialmente a niñas, adolescentes y mujeres, sobre la discriminación por condición social, grupo étnico, género o cualquier aspecto distintivo, a efecto de canalizar por las vías institucionales denuncias de hechos, como los ocurridos el pasado 4 de septiembre del año en curso en la Colonia Hipódromo de la Alcaldía Cuauhtémoc, donde una pareja conformada por una mujer y un hombre joven presuntamente de nacionalidad argentina agredió a vecinos del lugar con expresiones racistas y de violencia de género. En votación nominal, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación nominal, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria De Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Instituto del Deporte y a la Secretaría de la Contraloría General realice diversas acciones a favor del programa Ponte Pila, a fin de asegurar la continuidad del programa, la estabilidad de sus promotores y garantizar a la ciudadanía el goce del derecho al deporte. En consecuencia, el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó al promovente aceptar una modificación en el resolutivo, a lo cual el promovente aceptó. En votación nominal: con se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

nominal, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta cordial y respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de este Congreso, a modificar el acuerdo por el que se establecen las reglas para las sesiones remotas, con la finalidad de permitir una mayor participación a los y las Diputadas sin partido, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, por lo que la Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la alcaldía de Iztapalapa a efecto de que se implementen las medidas necesarias para atender la problemática que implican los 21 tiraderos ilegales de basura que se ubican en el área natural protegida y zona de conservación ecológica en la alcaldía de Iztapalapa en el Cerro de la Estrella y la Sierra Santa Catarina, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, por lo que la Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió en tiempo y forma una solicitud de modificación del punto de acuerdo 51 por parte del diputado Mauricio Tabe, con la finalidad de agregar los nombres de las Diputadas y Diputados que suscribieron dicho punto de acuerdo.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Mauricio Tabe Echartea, para presentar a nombre propio y de las y los Diputados Margarita Saldaña Hernández, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Ana Patricia Báez Guerrero, América Alejandra Rangel Lorenzana, María Gabriela Salido Magos, Héctor Barrera Marmolejo, Diego Orlando Garrido López, Pablo Montes de Oca del Olmo y Jorge Triana Tena, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Honorable Congreso de la Ciudad de México solicita de manera respetuosa al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a revocar la suspensión de plazos y términos establecidos en el considerado segundo de su acuerdo 1246/SE/20-03/2020 del 20 de marzo de 2020, así como a las dependencias de la administración pública de la Ciudad de México, órganos autónomos y alcaldías. En votación nominal: con 17 votos a favor, 32 en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Enseguida, la Presidencia informó que, a petición de la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, el punto enlistado en el numeral 52 se tramitará en términos del artículo 101 del reglamento.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, a fin de que se instale señalamiento vertical y horizontal tipo preventivo y restrictivo, así como reductores de velocidad que reduzcan los hechos de tránsito en el sitio conocido como “La Curva San Isidro”, en la colonia San Bartolo Cahualtongo de la Alcaldía de Azcapotzalco. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta al alcalde de Miguel Hidalgo, ciudadano Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, a dar inmediata contestación a diversos cuestionamientos sobre el proyecto integral Bosque de Chapultepec, naturaleza y cultura, mismo que se desarrolla en la demarcación territorial que gobierna. En votación nominal: con 20 votos a favor, 28 votos en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a las personas titulares de las 16 demarcaciones territoriales para que, en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, realicen cursos de capacitación de manera virtual para que la población pueda realizar el plan familiar para la prevención de riesgos ante un sismo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad y las alcaldías a promover y apoyar proyectos y acciones ciudadanas en favor de los animales. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia, informó que el punto enlistado en el numeral 63 fue retirado del Orden del Día.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad realice acciones en favor de las y los habitantes de la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación nominal se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal para que dentro del programa Aprende en Casa II contemple asesoría nutricional a las niñas, niños y adolescentes, así como a las madres y padres, para evitar enfermedades como la obesidad y otras derivadas de la poca actividad física durante esta pandemia, sin embargo, al no encontrarse presente el promovente, la Presidencia informó que se retiraría el punto 57 del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se hace un exhorto respetuoso a la alcaldía Benito Juárez para que sean atendidas con oportunidades las solicitudes de apoyo en caso de inundación de las y los vecinos de las colonias Letrán Valle, Portales Norte, Portales Sur y San Simón Ticomán. Asimismo, el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, solicitó el uso de la voz para proponerle una adición, la cual no fue aceptada por el promovente. En votación nominal se consideró de urgente y obvia resolución. Los Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Jorge Gaviño solicitaron el uso de la voz, para hablar en contra, acto seguido, el Diputado, Mauricio Tabe Echartea, solicitó la palabra para hablar en contra, sin embargo, no fue concedida por la Presidencia, derivado de que ya existían dos oradores en contra, como lo marca el Reglamento, así también los Diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez, y Mauricio Tabe Echartea, solicitaron el uso de la voz para responder por alusiones y por hechos respectivamente. En votación nominal: con 30 votos a favor, 12 en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en apoyo a la difícil situación económica que enfrentan las familias que han hecho del circo su forma de vida, tengan a bien disponer de un espacio público abierto y adecuado para la instalación del circo tradicional dentro de cada demarcación territorial, así como para que homologuen, faciliten y acorten los tiempos para los trámites administrativos correspondientes, a efecto de que puedan continuar con su actividad. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Previo y durante la proposición del Punto de acuerdo, los Diputados: Mauricio Tabe Echartea, Víctor Hugo Lobo Román y Armando Tonatiuh González Case, solicitaron el

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

uso de la voz, para manifestar el retiro de sus respectivos Grupos Parlamentarios, en protesta por estar en desacuerdo por las formas de las votaciones relativas del Grupo Parlamentario de Morena.

Así mismo, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar una rectificación de quórum a petición de la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, dejando constancia que había una asistencia de 43 Diputadas y Diputados, por lo que existió el Quórum Legal, continuando con el Orden del Día.

Enseguida las Diputadas Esperanza Villalobos Pérez y María Guadalupe Morales Rubio, solicitaron a la Presidencia que, se realizara el descuento correspondiente a las y los Diputados, que se retiraron de la Sesión, a lo que la Presidencia respondió que, existía el Quórum Legal, por lo que se continuó con la Sesión.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita a la Secretaría de Movilidad y de Finanzas, ambas de la Ciudad de México, que de conformidad con sus atribuciones, contemplen en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, la asignación de los recursos necesarios para que la ciclovía de la avenida Insurgentes se mantenga de manera permanente. Asimismo, la Presidencia informó a la proponente que se recibió una solicitud del Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín para suscribir el punto de acuerdo, a lo cual la proponente aceptó. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 68 fue retirado del Orden del Día.

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, reparen o en su caso se coloquen luminarias en el parque ubicado en el Acceso 1 de Ciudad Universitaria, así como en las calles aledañas al mismo, específicamente en las Calles Comercio, Administración, Odontología y Filosofía de la Colonia Copilco Universidad, con la finalidad de prevenir la comisión de delitos en dichas colonias, ya que las personas que transitan en esa área han sido afectadas por la delincuencia común que se ha incrementado últimamente de manera significativa. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades sanitarias, a la Doctora Almudena Ocejó Rojo, Titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, y a la Ciudadana Nashieli Ramírez Hernández, Titular de la Comisión de Derechos Humanos, todos de la Ciudad de México, a que las mujeres, hombres y menores de edad que se encuentren internados en los llamados anexos de recuperación de alcoholismo y drogadicción en la Ciudad de México, sean considerados como población vulnerable, suscrita por el Diputado Alfredo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Ciudadana Nashieli Ramírez Hernández, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, observe el cumplimiento del Protocolo para la Atención Humanitaria de Emergencia a Personas Migrantes y/o Sujetas de Protección Internacional, en la Ciudad de México, como lo son los albergues o campamentos temporales, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que informe a este Congreso las acciones realizadas para dar cumplimiento al artículo Décimo Tercero Transitorio del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente y en el ámbito de sus atribuciones a la Doctora Marina Robles García, Secretaria de Medio Ambiente, y a los titulares de las alcaldías, ambos de la Ciudad de México, para que en sus demarcaciones territoriales se promuevan campañas y programas de información entre sus habitantes sobre los efectos perjudiciales de las especies de vegetación exóticas invasivas, a favor de la protección de la biodiversidad nativa y especies endémicas, con el propósito de informar lo perjudicial que resultan para los ecosistemas el asentamiento de este tipo de especies de plantas exóticas, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, revisen que las empresas no incurran en un acto de discriminación por la condición de salud en el despido y contratación de personas con enfermedades crónicas o con morbilidad, especialmente durante la pandemia por el COVID-19. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 22 de septiembre, relativo al Día Mundial sin Automóvil, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; a quien le concedió el uso de la palabra. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

De igual forma, el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, le hizo un reconocimiento a la labor desempeñada de la Presidenta, por su profesionalismo y responsabilidad de mantenerse al frente de la Mesa Directiva, derivado del retiro del Grupo Parlamentario del cual es integrante.

Enseguida, la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, le solicitó nuevamente a la Presidencia determinar una decisión en referencia a las distintas solicitudes realizadas por el Pleno, relativo a la aplicación de los descuentos correspondientes a los Diputados que se retiraron durante la Sesión; a lo cual, la Presidencia respondió que, en relación a los artículos 44 y 45 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, cuando se hace una rectificación de quórum y no existe, es procedente dicho descuento a aquellos que no estuviesen al momento, mientras que el otro artículo se concreta en las asistencias; así también, conminó a los Diputados a dialogar con ella posteriormente, a fin de tomar una decisión, por lo que las y los Diputados Valentina Valia Batres Guadarrama, Fernando José Aboitiz Saro, Eduardo Santillán Pérez, Circe Camacho Bastida, María Guadalupe Morales Rubio, manifestaron su opinión respecto al tema. Finalmente, la Presidencia reiteró que se iba analizar y a convocar a la Mesa Directiva, para hacer llegar las conclusiones a la Junta de Coordinación Política, a fin de tener claridad.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 23 de septiembre, relativo al Día Internacional de las Lenguas de Señas, suscrita Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas con quince minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria vía remota que tendrá verificativo el día martes 29 de septiembre de 2020, a las 09:00 horas.